

huel y de injurias, de libelos atrevidos y manifiestamente cismáticos, en que se decidía con descaro que el vicario, á pesar de la deposición declarada por Clemente XI, gozaba de la plena autoridad aneja al vicariato que había recibido de Inocencio XII. Y para hacer saber á todo el mundo cristiano que á despecho de la Sede apostólica se le tenía por vicario de la Sede apostólica, se mandó acuñar una medalla con esta inscripción, *Non sumit, aut ponit honores, arbitrio popularis auræ*: no toma ni deja los honores, según el capricho del vulgo. El arzobispo de Sebaste vivió ocho años después de estos escándalos, y murió sin haberlos reparado; y el Papa prohibió que se rezase por él, á causa de haber muerto con una obstinada y notoria adhesión al cisma.

22. El padre Quesnel había tenido la mayor influencia en la seducción de los holandeses católicos, y en la obstinación de los jansenistas del resto de los Países-Bajos, donde andaba errante ya mucho tiempo. Habíase retirado primeramente á Bruselas, donde permaneció oculto en compañía del doctor Arnaldo. Pasaron después los dos á Holanda por un decreto de espatriación que espidiera el gobierno contra ellos, y estuvieron también allí retirados y sin dejarse ver, porque temió el arzobispo de Sebaste que fuesen descubiertos con perjuicio de la misión. Creíase por otra parte que su presencia no era necesaria para las ventajas de la conspiración contra Roma, á la que hubieran servido mejor desde más lejos. Las circunstancias le forzaron á buscar su primer asilo en un castillo del

país de Lieja, de donde regresaron ocultamente á Bruselas. La soledad en que vivieron en aquella capital, ocupados cuasi únicamente en sus maquinaciones clandestinas, les dejó gozar de suma tranquilidad hasta la muerte del doctor, en cuyo lugar entró inmediatamente el oratoriano en calidad de patriarca del jansenismo; por lo que el partido olvidó muy pronto que había ya muerto su grande Arnaldo.

24. Apenas fue investido su sucesor, cuando correspondió á las esperanzas que habían concebido de él, y por las que ya mucho tiempo que le destinaban á ocupar el primer puesto. Conservó las antiguas y estableció nuevas correspondencias, no solo con los católicos equívocos de las Provincias-Unidas y de todos los Países-Bajos, sino también con los de los diversos estados de Europa; en las cortes y en las capitales, en las ciudades y en los pueblos, en los castillos y en las universidades, en los cabildos y en los monasterios, sin omitir los de mugeres. Estrechó los lazos que le unían á los antiguos amigos, y adquirió otros nuevos; procuró grangearse para sí mismo aquellos á quienes no esperaba atraer al partido; de esta suerte, si no podía lograr de ellos que se manifestasen abiertamente como partidarios declarados, procuraba al menos tenerlos neutrales. Con este fin, revisó officiosamente la historia de las congregaciones de *auxiliis*, escrita por el padre Serry; y prestó su pluma á algunos celadores de las misiones del extranjero para desacreditar las iglesias de la China gobernadas por los hermanos de sus antagonistas de

los artículos y á suscribir el formulario. Despues de esta negativa, el Rey de Francia le reclamó como vasallo suyo, y le mandó poner en un encierro.

30. Ni la soledad, ni las incomodidades inseparables de una prision, pudieron por espacio de seis años abatir el ánimo de este anciano octogenario. Casi no se dudaba ya que iba á morir impenitente, herege y escomulgado; cuando por una gracia extraordinaria y muy rara en semejantes dogmatizantes, se sintió enteramente mudado. Se compadeció el Señor de una alma que por sí misma era recta, y cuyo estravío no procedia tanto de depravacion como de las preocupaciones que se la habian sugerido, y de la fermentacion que no cesaba de fomentar en su imaginacion ardiente. Pidió á toda prisa el padre Gerberon que le diesen á suscribir el formulario, y le suscribió sin ninguna restriccion á 10 de Abril de 1710: retractó la doctrina de todos sus libros, y mostró el mas vivo dolor por el mucho tiempo que habia estado adicto á los errores condenados. Al punto se le puso en libertad, y restituido diez dias despues á sus hermanos los religiosos de la abadía de San German de los Prados, ratificó espontáneamente todo lo que habia hecho en Vincennes. Ya era tiempo de que reconociese y condenase sus errores, pues no vivió diez meses completos despues de una obstinacion de mas de cincuenta años. Falleció á 20 de Enero de 1711 con crueles remordimientos, especialmente por el gran número de almas que habia estraviado del camino de la verdad; pero al mismo tiempo con una firme confianza en la

misericordia del Señor, y con un arrepentimiento tan vivo, que pudo espiar todos los delitos pasados.

31. En el año en que el padre Gerberon sufrió en Malinas la humillacion que le fue tan saludable, murió en París, á 12 de Abril de 1704, el célebre obispo de Meaux, cuyo solo nombre es el mayor elógió que puede hacerse de él. A las obras inmortales de Bossuet está reservado dar á la mas remota posteridad una idea cabal de la fuerza y elevacion de su ingenio, el cual se manifiesta especialmente en las oraciones fúnebres, en las advertencias á los protestantes, en la historia de las variaciones y en el discurso sobre la historia universal: obras maestras que no tuvieron modelos, y quitarán para siempre la esperanza de poderle imitar. ¿Pero hubiera podido creerse que Bossuet, tan superior á todo panegirico, tuviese necesidad de apología sobre la grave materia de la fe, Bossuet que hasta el fin de su carrera fue el azote de toda especie de secta y de error?

32. Por lo demás, es muy fácil el hacer esta apología. Basta esponer sencillamente la historia de la calumnia para que queden confundidos sus autores (1). Cuando empezaron á causar escándalo las Reflexiones morales de Quesnel, esto es, luego que adquirieron alguna publicidad, Mr. Noailles, que habia pasado de la silla de Chalons á la de la capital, en que eran mas notables los disturbios, dió comision á algunos teólogos para que revisasen la obra que ocasionaba aquellas turbulencias, y para esto eligió personas muy

(1) *Mem. cronol. y dogmat. t. 4. pag. 275 y sig.*

respetables por su dignidad y talento. Al principio se trató de corregirla. Luego se creyó que era mejor solicitar la aprobacion del obispo de Meaux. En efecto, no habia cosa mas á propósito para hacer callar á todos los críticos, que el voto de un juez, considerado mucho tiempo habia como una de las mayores lumbreras de la iglesia de Francia, declarado generalmente contra todos los novadores, y además íntimo amigo de Mr. Gaudet, obispo de Chartres, que era el prelado mas opuesto al jansenismo. La gran conexion que tenia tambien con Mr. Noailles, hacia creer que daria su aprobacion si hallaba algun medio de conciliar este buen oficio con su honor y su conciencia.

33. Entretanto el obispo de Meaux, antes de prometer cosa alguna, exigió que por el contrario se le diese palabra de rehacer en la nueva impresion ciento y veinte cuartillas (que quedaron señaladas) en un libro tan justamente mirado como sospechoso, y que en esto se habia de proceder con toda legalidad. Así se le ofreció. Bajo este supuesto trató de ver si podria dar algun aire de verdad á otras muchas proposiciones, y reducirlas al sentido católico. Mientras se ocupaba en este trabajo, se quebrantó la palabra que se le habia dado, y se imprimió la obra casi del mismo modo que estaba antes; esto es, con una parte muy pequeña de las correcciones en que se habia convenido. Con esto se persuadió Mr. Bossuet de que no pudiendo admitir el libro las interpretaciones que procuraba darle, debia suprimir todo lo que habia escrito con este objeto, y ya no se volvió á hablar de

semejante asunto mientras él vivió. Pero despues de su muerte, un quesnelista fanático, llamado Le-Brun, pudo adquirir una copia de dichos apuntamientos, y la envió á un canónigo de Lila, que la hizo imprimir en Bruselas. De este modo se presentaba como jansenista al prelado que habia querido estraer de un libro el veneno del jansenismo, y se publicó su proyecto de correccion como una apología formal de la obra que quedaba inficionada con él.

Llegó el atrevimiento á presentar este escrito como un testimonio auténtico del grande obispo de Meaux á favor de las Reflexiones morales, en un tiempo en que habia pocas personas en la córte y en las demás ciudades del reino que pudiesen ignorar como habia pensado constantemente acerca de este punto, y aun era difícil que lo hubiesen olvidado los mismos quesnelistas; pues el señor Vialart habia escrito al padre Quesnel con fecha de 30 de Enero de 1700, que acababa de saber que el obispo de Meaux, á egemplo de otros muchos, hablaba mal de los cuatro tomos de las Reflexiones. Por el mismo tiempo, escribiendo el abad Couet á Mr. Bossuet, que promovia en la asamblea del clero la censura de esta proposicion, *el jansenismo es un fantasma*, se esplicaba así: „sabemos que habeis dicho á varias personas que las cinco proposiciones se hallan en el libro del padre Quesnel. Es regular que tampoco os hayais olvidado de que no ha mucho tiempo que declarasteis á un obispo de la asamblea, que se hallaba en este libro el puro jansenismo.” Así hablaban entonces los hombres mas adictos

Europa. Los intereses recíprocos tuvieron largo tiempo oculto este manejo; y si Quesnel no hubiese sido por fin apresado con todos sus papeles, jamás se hubiera sabido á cuantas clases de personas estendia sus buenos oficios.

25. Empero los libros que de dia en dia se iban esparciendo con mas profusion y en mayor número en los Países-Bajos, obligaron al metropolitano de estas provincias á tomar las mas justas y sérias medidas para impedir este desórden. Despues de haber denunciado inútilmente á la santa Sede al padre Quesnel y tambien á su mas digno émulo el padre Gerberon, recurrió á la potestad política contra unos cismáticos resueltos, que se gloriaban de despreciar y oponerse á toda la gerarquía, y que solo podian ser contenidos por la fuerza. Su Magestad Católica espidió sus órdenes al marqués de Bedmar, gobernador de los Países-Bajos, para que hiciese prender á aquellos perturbadores, los cuales recibieron reiterados avisos del peligro en que se hallaban; pero aconsejéronse solamente con su estusiasmo, y creyendo que estaban seguros en Bruselas, no tardaron á caer en manos de la justicia. Los ministros del Rey asociados á los del arzobispo, prendieron desde luego al padre Gerberon en su domicilio ordinario.

Pasaron inmediatamente despues al lugar llamado refugio de Foret, donde tenia el padre Quesnel una habitacion cuasi desconocida; pero los ministros del arzobispo tenian en su mano el hilo que los habia de conducir en aquel laberinto. Llegaron en derechura

al escondrijo; llaman á la puerta, y abre Brigode, criado mas obstinado que travieso. Preguntáronle donde estaba su amo, y él, temiendo lo que iba á suceder, respondió con tales gritos y metió tanto ruido, que pudo oirlo Quesnel, y aprovechó un momento para ponerse en salvo; pero sintió muy pronto una mortal inquietud. Reflexionó que habia abandonado gran número de papeles, que le importaba mucho tener escondidos; tornó á acercarse por ver si hallaba coyuntura para tomarlos; vió que se llevaban preso á Brigode, creyó que habia ya marchado toda la guardia, y volvió á entrar en su aposento. Mas para su desgracia se habian quedado en él algunos ministros del arzobispo. Corrió al verlos á esconderse dentro de una cuba, cuya boca cubrió con un lienzo; pero los que allí estaban percibieron algun rumor, y no tardaron á encontrarle. No siendo fácil conocerle por el trage de seglar que llevaba, le preguntaron si era el padre Quesnel; y respondió con sencillez que se llamaba Mr. Rebek. Los nombres de Fresne, Rebek, el padre prior y otros eran para él otros tantos apodos que tomaba, y medios piadosos de que se valia para evitar las restricciones mentales y el abominable equívoco. Mas á pesar de ello, no dejaron los ministros de prender al supuesto Rebek, y le condujeron al palacio arzobispal, donde se le encerró en un cuarto que se tenia por muy seguro.

26. Luego que se vió solo, arrancó de las vidrieras un pedacito de plomo, y escribió con él el siguiente billete: „No esteis en cuidado por mí; estoy

alojado en una buena pieza en la parte que mira al átrio de las caballerizas: una de sus ventanas cae al jardín de la hospedería ó posada sita entre el palacio arzobispal y el convento de dominicos. Ved todo lo que os puedo decir, careciendo de pluma y de papel. Todo vuestro." El sobre decia: á Mr. Ernesto, canónigo de Santa Gudula. No llegó este billete á su destino, porque se le encontró en una punta de pañuelo del preso; pero su industria no dejó dudar que habria formado otro igual, aunque haya protestado despues repetidas veces, que si se escapó, fue por una especie de milagro, sin haber él tomado parte en la trama que para este fin se habia urdido. Un gentil-hombre francés reducido á la última miseria, fue el ángel que libertó á este nuevo Cefas. En la noche del once al doce de Setiembre principió á agujerear una pared del palacio acompañado de otro sugeto desconocido, y trabajaron ambos con tanta actividad, que á la noche siguiente pudo ya salir el pájaro de la jaula. Pero su alegría no fue completa, porque quedaron en rehenes sus papeles, cartas, libelos y minutas de todas clases.

27. El primer fruto de su libertad fue un nuevo libelo intitulado *Motivo de derecho*, que fue quemado en Bruselas, con dos cartas que ciertamente no hubiera escrito Pedro cuando se vió libre de las manos de Herodes. Examinados sus papeles, se le intimó en nombre del arzobispo de Malinas que se presentase á responder en persona á los cargos que se le hacian. Respondió á las reiteradas citaciones con torrentes de

injurias. Sin embargo, se procedió á hacerle causa en vista de las infinitas pruebas que suministraban sus escritos: fue juzgado en rebeldía; y por sentencia de 10 de Noviembre de 1703 se le declaró escomulgado, con órden de retirarse á un convento á hacer penitencia, hasta que estuviese plenamente satisfecha la santa Sede, á la cual se reservaba su absolucion. Tambien se le prohibió volver á entrar en la diócesi de Malinas, é imprimir ningun escrito, pena de cárcel perpétua.

Su resentimiento fue cual podia esperarse de la violencia de su carácter. Sobre todo se declaró furiosamente contra la causa (la cual se dió al público), tratándola de enorme, monstruosa y horrible, amontonando todos los dieterios é injurias vagas á que se recurre cuando faltan razones y recriminaciones fundadas (1). No obstante, en ninguna parte acusa de infieles los extractos que se hicieron de sus escritos, y que sirvieron de fundamento á su condenacion. Eran estos unos testigos que no podia él recusar. Se le acusaba de que ningun hombre habia despreciado tanto como él las potestades legítimas, y de que se habia declarado con la mayor insolencia contra los Reyes y sus ministros, contra los Papas, cardenales y obispos, y contra todas las personas que no pensaban como él. Respondió que todo ello no era mas que unas cuantas palabras algo libres, tratando en confianza con algunas personas y sobre algunos asuntos públicos. Pero esta causa famosa, segun se vé

(1) *Idea del libelo intitulado causa del padre Quesnel.*

impresa para confusion de los que se atreven á negar lo que confesó el padre Quesnel, es el monumento irrefragable en que la posteridad se fundará de dia en dia mas generalmente para juzgar sobre este punto de un modo que no admita apelacion.

28. El padre Gerberon y el confidente Brigode, tuvieron peor suerte que el padre Quesnel. Cansado Brigode de una prision de seis meses, y viéndose enfermo, presentó una súplica, en la que despues de confesar á su arzobispo que se habia empleado muchos años, tanto en hacer imprimir como en distribuir los libros del partido, pedia humildemente el perdón, y decia que esperaba de su buen pastor, que á imitacion de Jesucristo, cuyo lugar ocupaba, seguiria mas bien los impulsos de la misericordia que los de la justicia. Concluía con estas palabras: „Tengo la confianza de que el que ha comenzado en mí la obra de mi conversion, la perfeccionará hasta el dia del Señor, y que con el auxilio de la gracia no daré ya jamás motivo alguno de sospecha.” ¿Quién no hubiera tenido por sincera esta hermosa protesta de su arrepentimiento? Concedióle la libertad el arzobispo de Malinas, con la condicion que haria una confesion clara y esacta de su fe, que daria cincuenta florines de limosna á algunas comunidades pobres, y que se retiraria despues á un monasterio para hacer quince dias de egercicios espirituales, y que haria una confesion general, y que no volveria á poner los pies en la diócesi de Malinas. El penitente lo prometió todo, pero nada cumplió.

29. Quedó preso el padre Gerberon, como incapáz de disimular y fingir: y se siguió su proceso con toda la madurez que exigian el número y la naturaleza de sus acusaciones: lo cual hizo prolongar el negocio hasta el 24 de Noviembre de 1704. Siendo religioso benedictino de la congregacion de San Mauro, se habia escapado del monasterio de Corbia á tiempo que iban á prenderle en el año 1682, por varios libelos que habia publicado en favor de los errores proscritos. Refugióse á Holanda, y se naturalizó en Rotterdam con el nombre de Agustin Kergré. Desde entonces anduvo errante por las Provincias Unidas y por toda la Bélgica, cuyos países inundó de escritos erróneos sobre la gracia. Nunca ha tenido el jansenismo defensor mas ardiente y laborioso; y hubiera podido ocupar la silla patriarcal del partido, si su franqueza inflexible bajo ciertos respectos hubiese podido convenir al gefe de una secta que no se sostiene sino por la ficcion. Mas la estraña franqueza de Gerberon, que no hizo escrúpulo de alterar los hechos mas notorios de la historia general del jansenismo, aborrecia todo paliativo con respecto á sus opiniones; y en cuantos escritos daba á luz, enseñaba claramente la doctrina de las cinco proposiciones condenadas, como puede verse en casi todo lo que salió de su pluma. Enseña siempre y sin rodeos, que Jesucristo no murió mas que por la salud de los predestinados; que toda gracia medicinal es eficaz por sí misma, y que no hay gracia alguna suficiente (1).

(1) *La verd. catol. vict.* = *La confianz. Crist.* = *Adumbrat. Eccl. Rom.*
TOM. XXVIII. 7

Esta ingenuidad tan contraria á la política del partido, le acarreó frecuentes reconvenciones de parte de aquellos, que, no menos adheridos que él á la nueva doctrina, querian que se propusiese con mas arte y ambigüedad, y que se le diese alguna semejanza con el tomismo. Querian otros que se escribiese contra él, para persuadir al público que no pensaban del mismo modo todos los agustinianos, pero no por esto se hizo mas circunspecto el benedictino. Convencido de que era tener injustamente esclava la verdad proponerla en términos ambiguos y fáciles de girar á cualquier sentido, continuó representando el jansenismo en toda su desnudéz, y publicó además, que los tomistas no conocian la doctrina de San Agustin. Nadie llenó sus deseos; ni Arnaldo á quien acusaba de haberse debilitado en sus últimos dias, ni Quesnel de quien aparecia émulo envidioso. Ved aquí como hablaba de éste en una de sus cartas (1): „si llega á verse, como desea, cabeza del nuevo partido, los que creen amar sinceramente la verdad, y á quienes Dios ha dado algun conocimiento de ella, experimentarán grandes remordimientos por haber sido alistados en él.”

Mas ocultábanse cuidadosamente al público estas desavenencias intestinas de los primeros gefes de la secta, porque vendrian á parar indefectiblemente en cubrirles de oprobio y de ignominia, como en efecto sucedió cuando el secuestro de sus papeles y documentos mas secretos sacó de las tinieblas estos

(1) 19. Decembr. 1700.

misterios de iniquidad. Quesnel, con su política, habló del padre Gerberon cuando fue condenado, como de un teólogo exacto y profundo, que nada habia escrito sobre la gracia que no fuese perfectamente católico. Seductor inconsecuente y furioso, que se enredaba en sus propias palabras, aprobó los sentimientos teológicos de Gerberon que profesaba claramente el mas riguroso jansenismo, viniendo así á desmentir anticipadamente cuanto dijo despues para persuadir que solos los visionarios podian descubrir en sus Reflexiones morales el fantasma del jansenismo.

Informado el arzobispo de Malinas de las intenciones del Papa por un breve que habia recibido, y contando de seguro con la proteccion de su Magestad Católica y del Rey Cristianísimo, dió orden á sus ministros para que continuasen con actividad la causa. Se le hicieron varios interrogatorios, en los que no pudo negar que habia enseñado públicamente las novedades proscritas, en especial desde que dejó el hábito monástico, y que habia denigrado con todas sus fuerzas la reputacion de los Papas, de los Príncipes de todos los enemigos de la novedad. En fin, á 29 de Noviembre de 1704 se dió la sentencia, en la que se le condenaba á hacer la profesion de la fe, á suscribir el formulario y á abjurar la doctrina de las cinco proposiciones, debiendo pasar luego á su monasterio, cuyos superiores habian de celar particularmente su conducta, y tenerle encerrado hasta que diese una satisfaccion completa por lo tocante á la doctrina. Negóse obstinadamente á retractarse en ninguno de